Si desea conocer el contenido íntegro de la providencia que está notificando por aviso, le solicitamos comunicarse con la Secretaría Común de Procesos Fiscales al teléfono 3186800 ext 3040 o 3038.

Lo anterior, en virtud de lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley 610 de 2000.